EVALUACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 057-ARC-CBNL05-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS TANQUES Y SURTIDORES DE COMBUSTIBLE DE LA BASE NAVAL NO. 05 ARC "ORINOQUÍA" INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio.

CIERRE: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($20.257.812,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan

FECHA DE EVALUACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2024

1. FASE VERIFICACIÓN:

- **PROPUESTAS PRESENTADAS:**

ÍTEM	FIRMA
1	FRANKLIN YOVANNY MARCANO
2	JAVIER GIRALDO HERNÁNDEZ

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

2.1 ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES: Requisitos, criterios obligacionales ambientales que, de acuerdo con los bienes a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes y contratistas.

ÍTEM	CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Peligrosos y RAEE. Declaración juramentada por parte del oferente	• FRANKLIN YOVANNI MARCANO • JAVIER GIRALDO HERNÁNDEZ	•
2	El oferente deberá tener el registro como generador de residuos peligrosos por parte de la Corporación Ambiental. Registro de generador de residuos peligrosos a través de la plataforma del IDEAM. En caso que el oferente no cuente con este registro, podrá acreditar este requisito, presentando copia del soporte de la radicación de la solicitud de registro ante la autoridad ambiental Competente y declaración juramentada de que una vez otorgado el registro por la autoridad ambiental, aportará una copia a la entidad.	• FRANKLIN YOVANNI MARCANO • JAVIER GIRALDO HERNÁNDEZ	•

Conclusión: Una vez realizada la verificación de los documentos anexos como subsanables requeridos en la primera evaluación de fecha 09 de noviembre de 2024 y establecidos en la Invitación Pública No. 057-ARC-CBNL05-2024, Anexo "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS; numeral 2 CONSIDERACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS; 2.1 GARANTÍA TÉCNICA; Acápite de Criterios Ambientales, se tiene que:

1. El oferente JAVIER GIRALDO HERNÁNDEZ anexa declaración juramentada sobre la existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Peligrosos y RAEE como subsanable; así como el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, verificado en la primera evaluación. Adicionalmente para dar cumplimiento al segundo ítem del acápite de criterios ambientales, se anexó documento donde se aclara que es generador de RESPEL menor a 10 kg/mes.

2. Así mismo, y de acuerdo a observación presentada por el oferente FRANKLIN YOVANNY MARCANO se procedió a verificar Plataforma SECOP II, mensajes allegados, donde se logra evidenciar documentación anexa respecto a declaración juramentada sobre la existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Peligrosos y RAEE como subsanable; así como el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, verificado en la primera evaluación. Finalmente, para dar cumplimiento al segundo ítem del acápite de criterios ambientales como documento subsanable, se anexó copia del correo respuesta y tramite realizado ante el IDEAM, donde se emitió respuesta que *"Considerando lo antes mencionado y analizando la pertinencia de su solicitud, el Instituto no tiene la capacidad de adelantar su trámite, como generador de residuos peligrosos porque no genere más de 10 kg mes Lo anterior en cumplimiento al artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por el artículo 1º de la ley 1755 del 2015"*

Teniendo en cuenta lo anterior, los oferentes JAVIER GIRALDO HERNÁNDEZ y FRANKLIN YOVANNY MARCANO al dar cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 057-ARC-CBNL05-2024, Anexo "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS; numeral 2 CONSIDERACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS; 2.1 GARANTÍA TÉCNICA; Acápite de Criterios Ambientales quedan, **HABILITADOS** para dar continuar en el proceso de selección.

Respetuosamente,

Suboficial Segundo JEFERSSON GARCÍA SIERRA
Evaluador Criterios Ambientales